

¡ATENCIÓN TOCANCIPÁ!

NUEVAS MEDIDAS PARA MITIGAR EL COVID-19

PICO Y CÉDULA

Para el ingreso a establecimientos de comercio hasta el 3 de mayo

DÍAS PARES

Las personas cuya cédula termine en dígito
PAR (0, 2, 4, 6, 8)

DÍAS IMPARES

Las personas cuya cédula termine en dígito
IMPAR (1, 3, 5, 7, 9)

Es importante garantizar el cumplimiento de las Medidas de Bioseguridad en los establecimientos, recordemos que el virus sigue entre nosotros

Para reportar cualquier irregularidad en temas de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comunicarse a la línea de apoyo del Cuadrante de Policía: **3186133153**



Imagen de archivo

¡ATENCIÓN TOCANCIPÁ!

Nos acogemos al Decreto 135 de 2021 expedido por la Gobernación de Cundinamarca

NUEVAS MEDIDAS PARA MITIGAR EL COVID-19

RESTRICCIÓN DE LA MOVILIDAD NOCTURNA

En el horario comprendido entre las 8:00 de la noche
hasta las 05:00 de la mañana

DEL

Lunes 26 de Abril

HASTA

Lunes 3 de Mayo

Para reportar cualquier irregularidad en temas de
Seguridad y Convivencia Ciudadana, comunicarse a
la línea de apoyo del Cuadrante de Policía: **3186133153**



TOCANCIPÁ
TRABAJAMOS Para Ti